

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 02 de octubre de 2023**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-098**, para la **Contratación de Seis (6) Cupos para Participar en la Capacitación Presencial Sobre Pensamiento Crítico y Analítico con Enfoque en Herramientas Avanzadas para la Toma de Decisiones.**

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Gestión Humana, GGH-208-2023 **de fecha 26 de septiembre del 2023.**

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria, **de fecha 26 de septiembre del 2023.**

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2023, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2023-098**, para la **Contratación de Seis (6) Cupos para Participar en la Capacitación Presencial Sobre Pensamiento Crítico y Analítico con Enfoque en Herramientas Avanzadas para la Toma de Decisiones.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a las señoras: Carolina Cruz Valerio, Coordinador (a) de Capacitación y Desarrollo; Altagracia Peguero Casilla, Analista de Calidad; Juana Y. Encarnación Garabito, Analista de Planificación, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-